

CIRCULAR No. 005

DE: Subsecretaría de Talento Humano

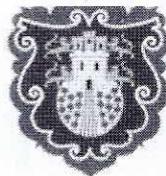
PARA: Servidores Públicos de Carrera Administrativa / Libre Nombramiento y Remoción / Provisionales con personal de carrera administrativa a cargo.

ASUNTO: Evaluación de Desempeño Laboral (Periodo 2025 - 2026)
Concertación de Compromisos (Periodo 2026 - 2027)

FECHA: 16 de enero de 2026

La Subsecretaría de Talento Humano, se permite informar a todos los funcionarios de Carrera Administrativa que deben ser evaluados y a los funcionarios evaluadores ya sean de Libre Nombramiento y Remoción o Provisionales que tengan personal de carrera a su cargo, que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 del Departamento Administrativo de la Función Pública, en relación con la Evaluación de Desempeño Laboral - EDL, se debe realizar lo siguiente:

1. Evaluación Parcial del Segundo Semestre 2025 - Periodo: 01 de agosto de 2025 a 31 de enero de 2026.
2. Generación de Evaluación Definitiva correspondiente al periodo: 01 de febrero de 2025 a 31 de enero de 2026.
3. Concertación de Compromisos para el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2026 y el 31 de enero de 2027.
4. Radicación en la Subsecretaría de Talento Humano de la Evaluación Definitiva 2025-2026 y de la concertación de compromisos 2026-2027, documentos en **formato físico con la correspondiente firma del jefe inmediato, hasta el 20 de febrero de 2026.**



Subsecretaría de Talento Humano

Gobernación
DE PASTO

RESUMEN	PERÍODO
1. Evaluación Parcial 2º Semestre de 2025	Agosto Enero 01 / 2025 a 31 / 2026
2. Generación Definitiva 2025 - 2026	Febrero Enero 01 / 2025 a 31 / 2026
3. Concertación de Compromisos 2026 - 2027	Febrero Enero 01 / 2026 a 31 / 2027
4. Entrega documentos impresos en la Subsecretaría de Talento Humano	HASTA: Febrero 20 / 2026

OBSERVACIONES:

- Los funcionarios que hayan cambiado de jefe o cargo, deben realizar además de lo anterior, las Evaluaciones Parciales Eventuales necesarias, de acuerdo a cada caso particular.
- Para realizar la evaluación, se debe acceder al aplicativo EDL-APP de la CNSC, desde el 01 de febrero de 2026 hasta el 20 de febrero de 2026. Por ser ésta, una plataforma virtual de orden nacional, se recomienda hacerlo lo antes posible para evitar congestión y errores de cargue.

Muchas gracias por su amable atención.

Cordialmente,

GINNA TATIANA ORTEGA CERON
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: Danny López Trujillo. – Contratista T.H

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1330

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -